



La desconexión digital en el trabajo

Daniel Toscani Giménez, Francisco Trujillo Pons dirs.

- 650 pp. - ISBN: 978-84-9134-736-1 - 44,21 €

THEMA: LNHX

La expresión “desconexión digital” podía verse hace unos años como opuesta al progreso porque desconectarse de lo digital implicaría desconectarse del futuro. De alguna forma, dicha expresión es muy atractiva lingüísticamente, pero ambigua en cuanto a qué se refiere exactamente en el ámbito de la normativa laboral. Esta obra colectiva, con un marcado componente jurídico-práctico, analiza de forma pormenorizada, a lo largo de sus siete capítulos, sus orígenes y antecedentes, cómo se positiviza el derecho laboral en el ordenamiento jurídico español (que puede servir de espejo a nivel internacional), el abordaje de este desde la perspectiva empleadora, su estrecha vinculación con la seguridad y la salud en el trabajo (destacando la fatiga informática y el síndrome del trabajador “quemado”), cómo impacta en el ámbito de la dirección de personas y en el de la perspectiva de género y, además, recoge las prácticas más innovadoras y recomendaciones empresariales (desde acuerdos profesionales, pasando por convenios colectivos, hasta su gestión desde el mindfulness) que pueden implementar las empresas y los propios trabajadores para conseguir el deseado “desenganche” tecnológico tras la jornada laboral. Todo, sin perder de vista el afianzamiento de la modalidad del “teletrabajo” potenciado por la COVID-19, que por sus características propias conlleva unas conexiones más prolongadas a los dispositivos digitales (facilita la prestación de servicios tanto en su vertiente locativa como horaria) y, en consecuencia, puede dificultar el consagrado derecho del trabajador a su descanso.